

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1041/09

Buenos Aires, 26 AGO 2009

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
26,08,09
JAVIER LANCESTREMERE PROSECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 1099/2009 (publicado en el Boletín Oficial del 19 de agosto de 2009) se nombró Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, a la Dra. Natalia Eloisa Castro -D.N.I. Nro. 22.007.635-, por lo que corresponde recibirlle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Nro. 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

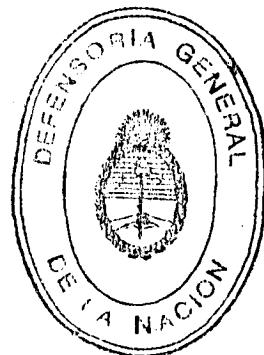
RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Natalia Eloisa CASTRO en el cargo de Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, el día 4 de septiembre del corriente año.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION



USO OFICIAL